



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

RESOLUCIÓN MODIFICATIVA n.º 15/2024  
Orden de Compra n.º 68/2024  
COMPARACIÓN DE PRECIOS n.º CP-036-2024  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CARNÉS INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2024"

En el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD), en el Distrito de San Salvador, San Salvador Centro, a las once horas del día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo número CIENTO CUARENTA Y CINCO de fecha ocho de julio del año dos mil veinticuatro, específicamente en su punto número TRES, de conformidad a lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Compras Públicas (LCP), se aprobó por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes delegar al director ejecutivo para la emisión de actos conforme a la LCP, tales como adjudicar, modificaciones contractuales, prórrogas, entre otros, previa autorización del Consejo Directivo.
- II. Que mediante solicitud de compra con referencia número GTH-UCOMP-UDC11-CP-05-2024, recibida en la Unidad de Compras Públicas, suscrita por licenciada Carina Elizabeth Canjura Hernández, Jefa de Unidad de Compensaciones, con la autorización y visto bueno de la licenciada Marcia Patricia Serrano de Arévalo, Gerente de Talento Humano, en la que se requiere la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CARNÉS INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2024; y después de haber realizado el proceso de Comparación de Precios n.º CP-036-2024 denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CARNÉS INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2024", resultó adjudicada la sociedad SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A de C.V., por el monto de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$18,451.75), incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), según resolución de adjudicación n.º 071/2024, emitida por el Director Ejecutivo del Fosalud, el día treinta de mayo de dos mil veinticuatro; y que se materializó a través de la orden de compra n.º 68/2024.
- III. Que la Apoderada Especial, de la sociedad SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A de C.V., solicitó una prórroga en el plazo de



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

entrega hasta el día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro, en relación al ítem UNO (Servicio de emisión de carnés institucional para el personal del Fosalud); manifestando que debido a las condiciones climáticas del paso del huracán Beryl por el Caribe y el Golfo de México, se generó un atraso en el transporte de bienes, afectando la cadena de distribución de materia prima y materiales en los Estados Unidos de América, afectando a la fábrica en producción de los accesorios del producto contratado.

- IV. Que mediante memorando con referencia GTH-UCOMP-M01-142-2024, recibido en la Unidad de Compras Públicas, en fecha diecisiete de julio dos mil veinticuatro, la señora Patricia Zuleima Amaya Aguilar, en su calidad de administradora de la orden de compra n° 68/2024, proporcionó su aval técnico, y solicitó se formalice la modificativa a la orden de compra, avalando la prórroga en la entrega del ítem UNO (Servicio de emisión de carnés institucional para el personal del Fosalud), hasta el día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro.
- V. Que mediante memorando No. GA-UCP-M01-259-2024, recibido en Gerencia Legal en fecha dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, la licenciada Ligia Torrellas Majano, Jefe de la Unidad de Compras Públicas, remite solicitud de modificativa de prórroga en el plazo de entrega, del ítem número UNO, correspondiente a la orden de compra No. 68/2024, para el trámite pertinente conforme a la Ley.
- VI. Conforme a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, la modificativa solicitada, ha sido requerida dentro del plazo de ley, cumpliendo las formalidades necesarias para dar trámite a la misma; adjuntando la solicitud de prórroga de la contratista junto a correo emitido en fecha doce de julio del presente año por BPID Customer Service Team, donde se expone el motivo del retraso en el transporte de bienes que afecto la cadena de distribución de materia prima y materiales; asimismo, la administradora de la orden de compra ha emitido opinión favorable en lo referente a la prórroga en el plazo de entrega del ítem en referencia, para que pueda ser entregado hasta el día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro, debido a que es factible el servicio por encontrarse dentro del mismo mes de programación para la entrega de los carnés, asimismo por tratarse de un caso fortuito y fuerza mayor.
- VII. Que, en sesión ordinaria de Consejo Directivo número CIENTO CUARENTA Y SIETE de fecha veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, fue aprobado por unanimidad el punto número ONCE, que contiene entre otros la aprobación de la RESOLUCIÓN MODIFICATIVA de la Orden de Compra de la Comparación de Precios No. CP-036-2024 denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

E IMPRESIÓN DE CARNÉS INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2024", Orden de Compra No. 68/2024.

VIII. Que, en razón de lo anterior, tomando en cuenta lo dispuesto en el art. 158 de la Ley de Compras Públicas y los argumentos expuestos por la contratista se considera que es jurídicamente procedente autorizar la modificativa de prórroga del plazo de entrega del ítem número UNO de la orden de compra No. 68/2024, según el detalle siguiente:

CONTRATADO				SEGÚN MODIFICATIVA
ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA
1	1	Servicio de emisión de carnés institucional para el personal del Fosalud.  Características a incluir el servicio:  1) Emisión e Impresión de 4,075 carnés. 2) 3,800 Yo- yos redondo Porta Carné - Max label. 3) 400 Cintas de material satinado. 4) 100 Yo-yos cuadrado.	Último día de entrega: 12/08/2024.	Último día de entrega: 31/08/2024.

**POR TANTO:** Con base a los considerandos que anteceden y de conformidad al artículo 158 de la Ley de Compras Públicas, EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD - FOSALUD, - RESUELVE:

1. **Prórrogar** el plazo de entrega para el ítem UNO, correspondiente a la orden de compra n.º 68/2024, proveniente de la Comparación de Precios CP-036-2024 denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CARNÉS INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2024", de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATADO				SEGÚN MODIFICATIVA
ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA
1	1	Servicio de emisión de carnés institucional para el personal del Fosalud.	Último día de entrega: 12/08/2024.	Último día de entrega: 31/08/2024.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

		Características a incluir el servicio:  1) Emisión e Impresión de 4,075 carnés. 2) 3,800 Yo- yos redondo Porta Carné - Max label. 3) 400 Cintas de material satinado. 4) 100 Yo-yos cuadrado.		
--	--	--	--	--

2. Las cláusulas o los contenidos no mencionados expresamente en este documento permanecen inalterables en la orden de compra respectiva y deberán cumplirse a cabalidad para la presente resolución.
3. GIRAR instrucciones a la Unidad de Compras Públicas del FOSALUD para que, de conformidad a la Ley de Compras Públicas, proceda a hacer las notificaciones de acuerdo con el artículo 158 LCP.

COMUNÍQUESE.



Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval  
Director Ejecutivo del  
Fondo Solidario Para la Salud